1) Testimonios de personas de la zona indican que la bomba estaba puesta hace muchos años; al menos 15, y que fue instalada cuando el administrador del fundo era Rubén Nass. ¿Desde qué año estuvo instalada esa bomba? ¿Es correcto que se instaló en el tiempo que Rubén Nass era administrador del campo?

Efectivamente esa antigua bomba estuvo por varios años ubicada en ese lugar, como era de público conocimiento en la zona, y la desinstalamos apenas la Junta de Vigilancia nos hizo ver que, si bien no captaba más agua de la que nos corresponde por nuestros derechos en la cuenca, se encontraba en un sector inadecuado. Probablemente estaba ahí desde la época en la que Rubén Nass era administrador. El falleció el año 2018.

2) ¿Por qué instalaron esa bomba en el estero derecho?

Actualmente nosotros contamos con 382,75 acciones de agua en la cuenca del Río Estero Derecho. Algunos de los canales que componen esta cuenca atraviesan nuestros campos y tenemos diferentes puntos de captación de esas aguas, todos autorizados. Esta antigua bomba funcionaba de forma muy esporádica cuando el río traía mayor abundancia, y su aporte representa en torno al 5% del total del consumo de agua para riego de la Agrícola. Actualmente, como hemos hecho ver a las respectivas directivas de los canales, no estamos recibiendo de éstos el agua que nos corresponde, no solo producto de la escasez hídrica, sino por posibles captaciones irregulares que se estarían produciendo aguas arriba, por lo que insistiremos en que se refuerce la fiscalización para evitar que este problema siga afectándonos a nosotros y a otros agricultores.

3) ¿La bomba abastecía los estanques de acumulación de la Agrícola El Cerrito S.A., como señalan los testimonios recogidos por CIPER?

Como comenté anteriormente, esta bomba se utilizaba de forma muy esporádica y únicamente para captar una parte menor de la cantidad de agua que nos corresponde según las acciones que tenemos, respetando los desmarques aplicados por la Junta de Vigilancia, los que siempre hemos cumplido. No se utilizaba agua que no era de la sociedad y ésta se usaba exclusivamente para el riego de las plantaciones de uva que tenemos.

4) ¿Con qué tipo de autorización contaba la instalación de esa bomba?

Nosotros contamos con los derechos correspondientes en la cuenca y estamos sujetos a las mismas fiscalizaciones que todos los agricultores de la zona, las que creemos debieran ser mayores, porque como le señalé anteriormente, al igual que nosotros hay muchos regantes que no están recibiendo el agua que debieran de acuerdo a sus derechos, debido a la posible captación irregular que se da aguas arriba. Con excepción de esa antigua bomba ya desinstalada, que se usaba de forma muy esporádica y captaba una porción

menor de los derechos que nos corresponden, todos nuestros puntos de captación se encuentran debidamente regularizados y autorizados.

5) ¿Por qué fue retirada esa bomba en diciembre de 2020?

Porque fue en diciembre de 2020 cuando la Junta de Vigilancia, que siempre entendimos estaba en conocimiento de dónde estaba este punto de captación, nos hizo ver que, si bien nunca ocupamos más agua de la que nos correspondía, el lugar donde se ubicaba no era el adecuado. Nunca antes tuvimos una advertencia en ese sentido, pero apenas la Junta de Vigilancia nos lo hizo ver, desinstalamos de inmediato la bomba. Como ya le expliqué, Agrícola el Cerrito sólo utiliza la cantidad de agua que le corresponde de acuerdo a las acciones que tiene.

El uso eficiente del agua es un tema que nos preocupa desde hace mucho tiempo. A lo largo de los últimos años hemos realizado importantes inversiones para ser más eficientes en su uso, a través de la tecnificación del riego de todos los cultivos y el mejoramiento de las condiciones de los ductos para reducir las mermas producto de la permeabilidad de los canales. Algunos de estos trabajos han ido en directo beneficio de todos los regantes, no sólo nosotros: por ejemplo, revestimos 4 kilómetros del Canal Cuesta con geomembrana, lo que es sumamente beneficioso para todos quienes utilizan ese canal de riego.